

ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

Centro	Campus Docent Sant Joan de Déu-Fundació Privada
Universidad	Universitat de Barcelona
Fecha de la visita	19/05/2021
Titulaciones evaluadas	G en Enfermería (2500284)

INDICE

Introducción.....	3
Valoración de los criterios específicos de calidad.....	6
C1. Calidad del programa formativo.....	6
C2. Pertinencia de la información pública.....	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	11
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo	13
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	15
C6. Calidad de los resultados del programa formativo	16
Resultado de la evaluación.....	18
Propuestas de mejora	20
Acta de envío del informe de evaluación externa	21
Anexo: rúbricas de evaluación	22

INTRODUCCIÓN

Descripción del centro evaluado

Campus Docent Sant Joan de Déu-Fundació Privada

Sede	Esplugues de Llobregat
Código MECD	08033055
Tipología	Adscrito
Universidad	Universitat de Barcelona

Titulaciones evaluadas

GRUADO O GRUADA EN ENFERMERÍA

Código MECD	2500284
ECTS	240
Fecha de verificación	01/04/2009
Curso de implantación	2009/2010
Año de la última acreditación	2015

Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidencia	María Loreto Macià Soler	Enfermería	Universitat d'Alacant
Vocalía académica	Víctor Manuel González Chorda	Enfermería	Universitat Jaume I Castellon
Vocalía estudiantil	Marc Mestre Miró	Enfermería, Nutrición y Bromatología	Universitat de Girona
Vocalía profesional	Gabriel Antonio Gijón Noguero	Podología	Universidad de Málaga
Secretaría metodológica	Germán Trinidad Ruiz	Metodología de evaluación	Universidad de Extremadura

Informe de evaluación externa

El presente informe se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

Desarrollo del proceso de evaluación

En el marco de las actuaciones prevista en el nuevo Protocolo de actuación en el Marco VSMA debido a los efectos del Coronavirus SARS-COV-2, aprobado por la Comisión de Evaluación de Instituciones y Programas de AQU Catalunya en enero de 2021, la presente visita de acreditación se desarrolló de forma virtual.

El Autoinforme se recibió en marzo de 2021. Durante el proceso de evaluación, el CAE solicitó al Centro, a través de AQU Catalunya, algunas evidencias adicionales a las presentadas inicialmente junto al autoinforme para esclarecer algunas dudas surgidas en el proceso.

La visita de evaluación para la acreditación tuvo lugar el día 19 de mayo de 2021, con la siguiente agenda:

Día 10 de mayo de 2021

Hora	Actividad
08:30 - 08:45	Bienvenida con equipo directivo
08:45 - 09:15	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna
09:15 - 09:30	Pausa
09:30 - 10:15	Entrevista con estudiantes
10:15 - 10:30	Pausa
10:30 - 11:15	Entrevista con el profesorado
11:15 - 11:30	Pausa
11:30 - 12:15	Entrevista con egresados
12:15 - 12:30	Pausa
12:30 - 13:15	Entrevista con empleadores
13:15 - 13:45	Trabajo interno del CAE
13:45 - 14:00	Conclusiones preliminares y despedida

El CAE quiere agradecer la colaboración de la comunidad universitaria en todo el proceso de evaluación, un agradecimiento que se prolonga en todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación. Este agradecimiento se extiende también al personal de AQU Catalunya y a todas aquellas personas que han hecho posible la visita de forma virtual. Los aspectos técnicos vinculados a dicha visita se planificaron con esmero y ello dio como resultado un proceso sin incidentes y bien organizado.

La asistencia a las audiencias fue plena en los todos los grupos salvo en egresados, donde no asistió uno de los cinco convocados, y en empleadores, entre los que también faltó uno de los siete convocados.

Otras consideraciones previas

El Grado en Enfermería se imparte en dos Centros de la Universidad de Barcelona: la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y el Campus Docente Sant Joan de Déu-Fundación Privada (centro adscrito). La Facultad es la responsable del diseño del plan de estudios, mientras que el Campus Docente Sant Joan de Déu-Fundación Privada tiene posibilidad de ajustar la oferta de sus asignaturas optativas.

Este Grado parte de una acreditación previa realizada en el año 2015, obteniendo una valoración global de Acreditado.

Entre las fortalezas y buenas prácticas se señalaban las siguientes:

- La información pública en su conjunto, si bien destaca la Guía del Estudiante, así como la información asociada al TFG y prácticas.
- El SGIC del centro que incluye la recogida y seguimiento de un gran número de indicadores y que se utilizan en el seguimiento y mejora del título.
- La cultura de calidad está consolidada en el centro y es conocida por la mayoría de los agentes de interés.
- La fidelización de alguno de los egresados para que siga colaborando en la Comisión del Grado en Enfermería.
- La Sala Darwin de simulación y las metodologías innovadoras implementadas en las sesiones de simulación.
- Los centros de prácticas de la Orden de Sant Joan de Déu.

Dentro de los aspectos a mejorar obligatoriamente se indicaban:

- Aumentar el número de profesores doctores, así como de profesores doctores acreditados que imparten docencia en el título.

Alegaciones

Con fecha 16 de septiembre de 2021 , el Centro presentó un documento de alegaciones al Informe previo de evaluación externa. Este documento constituye el Informe final de evaluación externa y se ha elaborado teniendo en cuenta dichas alegaciones.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

Este subestándar queda satisfecho con el proceso de verificación inicial de la titulación evaluada.

El CAE quiere destacar la dilatada trayectoria del Centro en materia del ámbito de Enfermería, reflejado en la experiencia docente y la maduración de la titulación.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza con condiciones

Los estudios de Enfermería requieren al menos de 2.300 horas de formación clínica, según el Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento (UE) n.º 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior (Reglamento IMI). Esta formación se debe realizar en entornos clínicos de acuerdo al precitado Real Decreto.

Al recoger las evidencias relacionadas, el CAE encuentra que, según las guías docentes publicadas en la web del Centro de las asignaturas con prácticas, el número de horas totales es de 1.283,4:

Asignatura	ECTS	Horas de prácticas clínicas
Estancias clínicas I	12	200

Estancias clínicas II	24	400
Estancias clínicas III	18	258,4
Prácticum	30	425
Total	84	1.283,4

El resto de horas hasta completar los créditos ECTS de estas asignaturas se destinan a la realización de otras actividades docentes complementarias con las prácticas clínicas del tipo de simulaciones o trabajos autónomos.

Consultados con los estudiantes durante las audiencias por el número de meses de prácticas en cada curso, refirieron que en primer curso no tienen ninguno, en segundo hacen dos meses, en tercero son seis meses y en cuarto curso hacen aproximadamente cuatro meses. Por tanto, las horas de prácticas que se hacen finalmente están por debajo de las 2.000 contando 7 horas diarias de prácticas. Para obtener evidencias más concretas, durante la audiencia con el Equipo directivo se pidió como evidencia adicional un cuadrante de prácticas de un estudiante y se envió un documento con el número de horas realizadas a lo largo del Grado, con un total de 1.838.

En consecuencia y tomando como último curso académico el 2018-19 faltan evidencias de cumplimiento de las horas de prácticas clínicas indicadas en la directiva comunitaria.

Respecto al TFG, una cuestión que se recogió en la audiencia con estudiantes fue la problemática a la hora de realizar el TFG, relacionada con la escasez de tiempo para elegir el tema sobre el que desarrollar todo el trabajo y pensaban que podría ser un aspecto mejorable comenzar en tercero con su planificación, aunque luego se desarrollase en el último curso.

Debido a que la intención del Centro es la revisión del Grado, junto con la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, proceso iniciado en 2020 y que se interrumpió por la pandemia de COVID-19, el CAE recomienda a sus responsables que tengan en cuenta la opinión de empleadores y estudiantes durante el diseño del nuevo plan de estudios.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza

Los estudiantes tienen un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación. La demanda de nuevo ingreso supera ampliamente la oferta de plazas y se observa un aumento en las notas de acceso, aunque disminuyen los porcentajes de demanda en primera opción y el de acceso en primera preferencia.

En la audiencia con los estudiantes se indicó la ventaja de aquellos que han realizado ciclos formativos en lugar de acceder al Grado desde bachillerato, pues se sentían con más conocimientos que sus compañeros en determinadas asignaturas. El CAE recomienda la realización del estudio comparativo entre las distintas vías de acceso para

comprobar si existen diferencias en cuanto a comprensión de los contenidos de las materias del Grado y, en caso de existir, diseñar las acciones de mejora que sean necesarias para corregirlas.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza

El Centro presenta suficientes mecanismos de coordinación docente. Por un lado, entre los dos Centros donde se imparte el Grado en Enfermería de la Universidad de Barcelona existe una comisión mixta, la delegada del Rector de la Universidad también mantiene reuniones periódicas con el Equipo directivo del Centro y con el campus de Bellvitge existe relación estrecha, con los que recientemente han estado manteniendo contactos para la remodelación del Grado. Esta relación se produce tanto a nivel directivo como a nivel de profesorado, para coordinar las acciones formativas de las asignaturas.

Los mecanismos de coordinación, no impiden que haya diferencias en el despliegue temporal de las asignaturas del plan de estudios entre los dos Centros.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza con condiciones

El CAE considera que, en general, la aplicación de las normativas se realiza de manera adecuada. Sin embargo, ya se ha comentado que no se cumple la directiva vigente en cuando a las horas de prácticas..

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza con condiciones

La página web del Centro contiene una gran cantidad de información publicada, tanto del Grado en Enfermería como del resto de titulaciones que se imparten en él y otros aspectos organizativos y de gestión del propio Centro.

Por otra parte, se ha observado que hay duplicidades, como en el apartado de “docencia” o en los indicadores de calidad de la titulación, a los que se accede desde dos páginas web y en una de ellas se encuentran desactualizados. El Equipo directivo informó que la página web se encuentra en proceso de remodelación, coincidiendo en que existe mucha información publicada pero de forma poco intuitiva, por lo que se espera que esto se haya corregido tras acabar ese proceso.

La Guía del estudiante y el Dossier de prácticas son dos documentos que aportan mucha información al estudiante y que el CAE quiere valorar muy positivamente, como ya se hacía en el Informe de visita de la acreditación anterior.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Se alcanza

Los indicadores sobre resultados académicos y de satisfacción publicados en la web son adecuados para la gestión del título así como para proporcionar la información sobre el desarrollo de las enseñanzas a todos los grupos de interés, si bien es cierto que hay margen para mejorar la visualización de los mismos. En este sentido, el Equipo directivo está trabajando en una nueva herramienta de gestión de estos datos.

Como se ha comentado en la valoración del subestándar anterior, los indicadores aparecen publicados desde dos apartados distintos. Uno de ellos es desde el apartado de “calidad” y otro es desde el apartado del propio estudio. En este último los indicadores no están actualizados y la serie temporal termina, en la mayoría de ellos, en el curso 2015-16.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

Se alcanza con condiciones

El Centro publica de forma exhaustiva la política de calidad y los resultados del seguimiento y acreditación, así como el manual de calidad y el mapa de procesos.

Esto no ocurre así con los propios procesos que componen el SGIC, sino que la información se encuentra en una intranet, según informó el Equipo directivo en su audiencia.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Se alcanza

El Centro dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad con diversos procesos que facilitan el diseño, aprobación, seguimiento y acreditación de las titulaciones que se imparten en él, aunque al ser un Centro adscrito tiene un margen limitado para definir su propio plan de estudios. A pesar de ello, los dos Centros que imparten la titulación en la Universidad de Barcelona se están coordinando para la revisión del plan de estudios.

Se valora positivamente la certificación ISO desde la que se realizó la adaptación de sus procesos al Programa AUDIT.

La participación de los estudiantes en el SGIC se realiza desde diversos ámbitos a lo largo de su estancia en el Centro, aunque no existe representación estudiantil en la Comisión de Calidad. El CAE recomienda, como ya se hiciera en el Informe de visita de la anterior acreditación, que se incluya a los estudiantes dentro de esta Comisión.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza

El Centro dispone de mecanismos de recogida de información para una buena gestión de la titulación, con la existencia de un cuadro de indicadores definido para seguir su evolución temporal. El SGIC habilita herramientas para conocer la satisfacción de sus grupos de interés, principalmente a través de cuestionarios, aunque se debe prestar especial atención a la falta de respuesta que se ha producido tras migrar al formato de encuestas online.

3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

La implicación del Equipo directivo en el SGIC se hace patente a la hora de realizar las revisiones periódicas de todo el sistema de procesos. A partir de las distintas fuentes de información, el SGIC se analiza de manera anual para corregir aquellas divergencias que puedan haberse detectado a lo largo del análisis.

Las acciones de mejora definidas en su plan de mejoras son coherentes con esta revisión anual del SGIC.

La trayectoria y la preocupación del Centro en los aspectos relacionados con la gestión de la calidad y la renovación de la certificación ISO 9001 suponen ejemplos de buenas prácticas en este subestándar.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Se alcanza

Desde el último Informe de visita, donde se condicionaba este estándar debido al número de doctores, el Centro ha hecho un gran esfuerzo y ha avanzado para alcanzar los mínimos requeridos y el CAE quiere reconocer esta labor. El Centro plantea la ampliación de la plantilla de profesores doctores y también de acreditados; esto último se señaló como aspecto de mejora en la audiencia con el profesorado.

La asignación de la docencia en cada asignatura es adecuada a la formación de cada profesor, pues los coordinadores de las asignaturas son especialistas en sus asignaturas y con experiencia clínica. La asignación de tutores de TFG se realiza de manera aleatoria, aunque se priorizan las asignaciones cuando el tema del TFG se aproxima a la especialización del tutor.

En cuanto a la actividad investigadora, aún queda margen de mejora. En el indicador de calidad sobre producción científica del Centro se produce un importante descenso desde el curso 2016-17, aunque en el relativo a las investigaciones en proceso se observa un incremento desde los mínimos de 2017-18.

4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Se alcanza

La carga docente del profesorado es elevada, justificado por la cantidad de profesores que estaban en proceso de obtener el doctorado, de modo que los que ya lo eran asumían la docencia para liberar a los primeros. Se asegura que con el nuevo modelo de plan docente habría un mejor reparto de la docencia y de la investigación. Este fue un aspecto de mejora señalado en la audiencia con el profesorado.

Así mismo, el profesorado entrevistado señaló la necesidad de conciliar la labor docente con la investigadora, dificultada por el hecho de tener dos turnos de mañana y tarde para la docencia.

En la audiencia con los estudiantes se valoró como punto fuerte de la titulación la relación tan cercana y estrecha con el profesorado de la titulación.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se alcanza

Como se ha señalado con anterioridad, el Centro ha realizado un gran esfuerzo, junto con el propio profesorado, para alcanzar los niveles formativos necesarios que se señalaban en el anterior Informe de visita para la acreditación de la titulación.

En la audiencia con el profesorado se observa la satisfacción que tiene con el Centro.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se alcanza

El plan de acción tutorial y las acciones de orientación académica desarrolladas durante la estancia del estudiante en el Centro son adecuados para dar respuesta a sus necesidades. Tanto ellos como los profesores participantes tienen una buena opinión de estas actividades, aunque en la audiencia con los estudiantes se comentó que el Plan de Acción Tutorial había cambiado en los últimos años y, en su opinión, era mejorable.

El número de plazas de movilidad se han ido aumentando y, obviando todo lo ocurrido en los últimos meses por la pandemia, los estudiantes lo valoran positivamente.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se alcanza

Las instalaciones para la docencia y el apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de los estudiantes. El acceso online a los recursos de la biblioteca se valora positivamente por parte de los estudiantes y se consideran accesibles y suficientes como apoyo a sus estudios.

La sala de informática, con seis puestos, resulta pequeña para los estudiantes. Esto puede que mejore cuando se traslade la titulación al nuevo proyecto que el Equipo directivo indicó en su audiencia.

Los centros de prácticas son muy adecuados para la realización de las enseñanzas.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Se alcanza

En un primer momento faltaban evidencias sobre ejecuciones de TFG, aunque se solicitaron al Centro y éste las envió con rapidez.

Tanto para las asignaturas evaluadas como para el TFG y las prácticas se obtienen resultados que corresponden con los objetivos formativos pretendidos. En el caso de la asignación de TFG, que se realiza de forma aleatoria aunque priorizando aquellos trabajos que están próximos a las líneas de investigación de los tutores, el CAE considera que hay margen de mejora para que exista una correspondencia más precisa entre la especialidad del tutor y el trabajo a tutorizar.

Las prácticas están muy bien valoradas por los estudiantes y se realizan en centros muy adecuados.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Se alcanza

Sobre las asignaturas, las actividades formativas se subdividen en presenciales o híbridas (clases teóricas, seminarios, exposiciones orales, ...), actividades tuteladas y trabajo autónomo. Entre las metodologías evaluativas se encuentran los exámenes, demostraciones prácticas, presentaciones orales y memorias.

En los últimos cursos, y tras un estudio de investigación, se redujeron las modalidades de TFG a dos: proyecto cualitativo y proyecto cuantitativo. El sistema de evaluación se estructura en tres bloques, que incluyen la evaluación del trabajo escrito, la defensa ante el tribunal y un último bloque de seguimiento del tutor y asistencia a los seminarios. El Centro dispone de rúbricas para garantizar la homogeneidad de la evaluación.

En las prácticas externas existen diferentes actividades formativas: prácticas clínicas, prácticas de laboratorio, seminarios, trabajo tutelado y trabajo autónomo. Tanto los estudiantes como los egresados y los empleadores valoran muy positivamente la calidad formativa de estas prácticas.

Tanto la Guía del estudiante como el Dossier de prácticas son dos documentos que resultan muy útiles para los estudiantes.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

Los indicadores académicos son coherentes con los resultados de otras titulaciones de similares características así como de su tipología de estudiantes.

La tasa de rendimiento está por encima del 95% en los tres últimos cursos y la de abandono está por debajo del 3%. La tasa de éxito evoluciona desde el 93,7% hasta el 98% entre los cursos 2017-18 y 2019-20. No hay información de la tasa de graduación ni de eficiencia, pues el sistema de gestión se ha quedado obsoleto y se está estudiando la adquisición de uno nuevo. El CAE también ha tenido la oportunidad de realizar la evaluación para el Grado en Enfermería que se imparte en otro Centro de la Universidad de Barcelona, en concreto la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, y ha podido ver el sistema de publicación de indicadores de la UB, en el que podría integrarse también el Campus Docente Sant Joan de Déu-Fundación Privada.

El nivel de satisfacción de los estudiantes es adecuado, aunque las tasas de respuesta son mejorables, como el propio Centro indica en su Autoinforme y recogido en un reciente informe de auditoría externa de su sistema de calidad ISO.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

La inserción laboral es superior a la de la población en general, como suele ser habitual en los estudios de Ciencias de la Salud. Además, la satisfacción de los egresados con su trabajo es muy elevada.

No obstante, la satisfacción con la formación teórica disminuye en la serie temporal. Como se indica en el Autoinforme, es necesario analizar los posibles motivos, por ejemplo entrevistando a egresados y empleadores y desarrollar acciones de mejora posteriores.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del CAE, como resultado del análisis del autoinforme y las evidencias, y de la información recogida durante la visita al Centro es en buena medida positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales más que satisfactorio.

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada criterio:

	G Enfermería
C1. Calidad del programa formativo	Se alcanza con condiciones
C2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza con condiciones
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
C4. Adecuación del profesorado	Se alcanza
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
C6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza

Este Comité recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el nivel de Acreditado.

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas, vinculadas con los subestándares valorados “en progreso hacia la excelencia”**:

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- La trayectoria y la preocupación del Centro en los aspectos relacionados con la gestión de la calidad y la renovación de la certificación ISO 9001 suponen ejemplos de buenas prácticas en este subestándar.

El CAE quiere destacar los siguientes aspectos que, una vez consolidados, pueden conducir a valoraciones en progreso hacia la excelencia en futuras evaluaciones:

C1. Calidad del programa formativo

- La calidad de las prácticas clínicas

C2. Pertinencia de la información pública

- La Guía del estudiante y el Dossier de prácticas son dos documentos con información muy útil para los estudiantes

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- La implicación del Equipo directivo en el SGIC y la certificación ISO

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Cercanía del profesorado
- El papel de las enfermeras de referencia en la formación y el seguimiento que realizan de los estudiantes durante las prácticas clínicas

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Centros de prácticas muy adecuados para la formación de los estudiantes

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Grandes oportunidades para encontrar empleo

Además, se identifican los siguientes **requerimientos** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

C1. Calidad del programa formativo

- Adecuar el número de horas de prácticas clínicas a la directiva comunitaria de los estudios de Enfermería, que establece que el estudiantado debe realizar 2.300 de horas prácticas clínicas durante el periodo formativo

C2. Pertinencia de la información pública

- La información publicada en la web tiene margen de mejora, para evitar duplicidades de contenidos y que alguno de ellos incluso esté desactualizado
- El SGIC del Centro no está accesible públicamente sino a través de una intranet y se deberían publicar en la web todos sus procesos, como ya se hace con el Manual de calidad y el Mapa de procesos

PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC.

C1. Calidad del programa formativo

- Realizar un estudio comparativo de los resultados alcanzado por los alumnos en relación a su vía de acceso al estudio

C2. Pertinencia de la información pública

- El sistema de publicación de indicadores que se utiliza en el Centro es mejorable y podría ser similar al “Espacio VSMA” que se usa en los Centros propios de la Universidad de Barcelona o incluso estar incluido en él

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Se recomienda la inclusión, dentro de la Comisión de Calidad del SGIC, de representantes de los estudiantes para que tengan una participación más directa sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro
- Aprovechar la existencia de otros casos de éxito en la propia Universidad para trasladar la metodología a su SGIC con el fin de aumentar la tasa de respuesta de las encuestas de estudiantes

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Incrementar el número de profesorado doctor y acreditado, aprovechando incluso a los propios estudiantes que finalizan sus estudios, ofreciéndoles oportunidades de continuar en la Universidad dentro de grupos de investigación para que realicen su doctorado y, posteriormente, formen parte de la plantilla del PDI
- Adecuar las cargas docentes del profesorado, para permitirles desarrollar no solo su perfil docente sino también investigador

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Mejorar el sistema de asignación de tutores para los TFG, de modo que los trabajos a tutorizar estén relacionados con las líneas de investigación del tutor
- Analizar los motivos por los que disminuye la satisfacción con la formación teórica en la serie temporal

ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Centro evaluado	Campus Docent Sant Joan de Déu-Fundació Privada
Universidad	Universitat de Barcelona
Fecha de la visita	19/05/2021
Fecha del informe previo	09/06/2021

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del Centro indicado anteriormente.



María Loreto Macià Soler
Alicante, 5 de octubre de 2021

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

C1. Calidad del programa formativo

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

En progreso hacia la excelencia El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

Se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

Con condiciones Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

No se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

En progreso hacia la excelencia Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

Se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

Con condiciones Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

No se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
Con condiciones	La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
No se alcanza	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

C2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p>
Se alcanza	<p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p>
Con condiciones	<p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>
No se alcanza	<p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>

2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Con condiciones	<p>La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
No se alcanza	<p>La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>

Con condiciones	La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
No se alcanza	La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

En progreso hacia la excelencia	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
Se alcanza	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
Con condiciones	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
No se alcanza	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.</p> <p>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.</p>

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.</p> <p>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.</p>

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

En progreso hacia la excelencia	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Se alcanza	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Con condiciones	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p>

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

No se alcanza

Para el profesorado de grado:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.

En progreso hacia la excelencia

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Con condiciones

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

No se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

En progreso hacia la excelencia	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Se alcanza	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Con condiciones	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
No se alcanza	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
Se alcanza	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
Con condiciones	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
No se alcanza	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).

Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.

Se alcanza

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.

Con condiciones

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.

Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.

No se alcanza

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.

Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.</p>
Se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.</p>
Con condiciones	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p>

No se alcanza	<p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.</p> <p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.</p>
----------------------	---

6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.

En progreso hacia la excelencia	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p>
Se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>

	<p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
Con condiciones	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.</p>
No se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p>

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.
Se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
Con condiciones	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
No se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Se alcanza	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Con condiciones	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
No se alcanza	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>